

ID DOCUMENTO: b736b8a1524d24d39f4387683cbc329f4177b212
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: NSWOFMaAHH
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



**CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO (no fijo)
INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES O
TAREAS DE INVESTIGACIÓN Y/O TRANSFERENCIA CON CARGO A
UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN**

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Fecha de la convocatoria:	13/07/2026
Código de la convocatoria:	2026/A364/01

Una vez realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, publicada la propuesta provisional y transcurrido el plazo de alegaciones.

ESTE VICERRECTORADO RESUELVE:

Adjudicar el contrato a:

Nombre y apellidos	Doc. Identidad
Marina Redondo Cadenas	***6878**

Se acuerda la publicación de esta resolución definitiva en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su Sede Electrónica. La publicación de esta resolución de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca a fecha de la firma electrónica

El Rector

(Por delegación, RR de 05/06/2024 [BOCyL de 13/06/2024])
El Vicerrector de Transferencia, Innovación y Emprendimiento

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BUENO DE MATA FEDERICO	17-09-2026 09:42:47

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	17-09-2026 09:43:59

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1